

3. ARTÍCULOS Y NOTAS.

REFLEJOS DE LA REUNIÓN DE PITTSBURGH: EL G-20 Y LOS PAÍSES IBEROAMERICANOS*

REFLECTIONS OF PITTSBURGH'S MEETING: THE G-20 AND THE LATIN AMERICAN COUNTRIES

Armando Alvares Garcia Jr. **

Palabras Clave:

Economía, Finanzas, Internacional, Grupo de los Veinte, Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial, Estados Unidos de América, países iberoamericanos, Brasil, Unión Europea, BRIC, países emergentes, China, foro económico, depreciación del dólar, Acuerdos de Basilea.

Economics, Finance, International, The Group of Twenty, International Monetary Fund, World Bank, United States of America, Latin American countries, Brazil, European Union, BRIC, emerging countries, China, economic forum, dollar depreciation, Basel accords.

Resumen:

A partir de la Reunión de *Pittsburgh*, el Grupo de los Veinte (G-20) ha sustituido al G-7/G-8 como principal foro de cooperación económica internacional. Los países iberoamericanos, que hace años reclamaban del excesivo centralismo del G-7/G-8 perciben al G-20 como un foro más democrático y representativo, capaz de reflejar con mayor propiedad el nuevo juego de fuerzas del escenario mundial.

El dialogo entre el G-7/G-8 y los países iberoamericanos nunca se consolidó propiamente. Las decisiones de política financiera internacional eran adoptadas por ese reducido pero poderosos grupo y posteriormente impuestas unilateralmente a los demás países.

En *Pittsburgh* eso no solamente ha cambiado como los primeros pasos de reformulación concreta del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial han sido considerados con el tema de la transferencia de cuotas desde los países desarrollados para los países emergentes considerados económicamente “dinámicos”.

* Artículo recibido el 3 de noviembre y aceptado el 13 de noviembre del mismo año por el Comité Científico de la REIB

** Catedrático en Derecho Internacional Económico. Universidad Bandeirantes de São Paulo.
armaxxyzz39@yahoo.com

Since the Pittsburghs's meeting, the Group of Twenty (G-20) has substituted G-7/G-8 as the main forum of international economic cooperation. The Iberoamerican countries claimed of excessive centralism of G-7/G-8 and perceive G-20 as a more democratic and representative forum, which is able to reflect properly the new set of forces of the world stage.

The dialogue between Latin American countries and G-7/G-8 has never been consolidated. The international financial policy decisions were taken by that reduced but powerful group and then imposed unilaterally on other countries.

In Pittsburgh, it was not only changed, as a first step and concrete reformulation for International Monetary Fund and World Bank it was also considered with the issue of transfer quotas from developed countries to emerging countries considered as economically "dynamic".

Sumario: 1. La Reunión de *Pittsburgh* y el Grupo de los Veinte (G-20). 2. *Pittsburgh* y sus novedades para los países emergentes. 3. *Pittsburgh* y el tema de las cuotas. 4. Características de la Cumbre del G-20 de *Pittsburgh* (24 y 25 de septiembre de 2009): otros temas relevantes para Iberoamérica

1. La Reunión de *Pittsburgh* y el Grupo de los Veinte (G-20)

El G-20 fue creado en 1999 para responder a la crisis económica rusa y asiática y está integrado por los miembros del G-8 (Estados Unidos, Japón, Alemania, Francia, Reino Unido, Italia, Canadá - el G-7 - más la Federación Rusa: G-7 + 1 o G-8), además de Australia, Corea del Sur, Argentina, Brasil, China, India, Indonesia, México, Arabia Saudí, Sudáfrica, Turquía y Unión Europea como bloque.

Esas naciones representan el 90% del Producto Interior Bruto mundial, el 90% de la producción mundial, el 80% del comercio internacional y las dos terceras partes de la población mundial¹.

El G-20 actúa como un foro de cooperación y consultas entre los países en temas relacionados con el sistema financiero internacional. Para eso, estudia, revisa y promueve discusiones sobre temas relacionados con los países industrializados y las

¹ Revista de Informação Econômica nº 423, diciembre de 2008, Rio de Janeiro.

economías emergentes con el objetivo de mantener la estabilidad financiera internacional.

El consenso general de los líderes mundiales de que el G-20 representa mejor la nueva configuración económica global ha sido anunciado en la reunión de *Pittsburgh*, al final del mes de septiembre de 2009, conjuntamente con el acuerdo sobre seguimiento de los desequilibrios globales.

Desde esa reunión, el G-20 pasa a sustituir al G-7/G-8 como principal foro de cooperación económica internacional. El G-7/G-8, que ha estado desarrollando este papel protagonista en los últimos años, continuará reuniéndose, pero posiblemente con enfoque centrado en temas geopolíticos y de seguridad internacional.

Los países iberoamericanos siempre han reclamado del excesivo centralismo del G-7/G-8. La articulación política que debería existir entre ese grupo y los países de Latinoamérica nunca ha realmente existido en la práctica².

Los hechos han demostrado que las decisiones políticas y económicas de repercusión mundial eran adoptadas primeramente en el G-7/G-8 y posteriormente impuestas de forma unilateral a los países iberoamericanos.

Inconformado con la débil representación de los países emergentes y la casi inexistente voz de los vecinos iberoamericanos en ese medio, el gobierno brasileño empezó, desde el mandato del ex-presidente Fernando Henrique Cardoso - y durante todo el gobierno Lula da Silva - a ejercer fuerte presión diplomática para que el G-7/G-8 fuese ampliado y se tornase un foro más representativo, democrático y efectivo.

El primer resultado ocurrió con la articulación política que configuró el G-8 + 5, durante la reunión anual del G-7/G-8 celebrada en *Gleneagles, Escocia*, en 2005. La idea del entonces primer ministro británico Tony Blair era invitar a los países emergentes líderes a unirse a las conversaciones.

² Ministerio de las Relaciones Exteriores de Brasil. Discursos seleccionados. Brasilia mayo de 2009.

Los motivos esenciales fueron: a) formar un grupo más representativo y fuerte que inyectara ímpetu a las conversaciones de la Ronda de Doha, un tema especialmente sensible para Iberoamérica (y muy concretamente para Brasil, mayor productor mundial de diversos productos agrícolas) y b) la necesidad de obtener mayor cooperación en el problema del cambio climático.

En ese sentido, los países publicaron una resolución conjunta buscando construir un "nuevo paradigma en la cooperación internacional", del cual el Diálogo del Cambio Climático G-8+5 (Organización Global de Legisladores por un Medio Ambiente Equilibrado) es uno de los frutos.

El denominado Grupo de los Cinco (G-5)³, integrado por México, China, Sudáfrica, Brasil e India (5 de las principales potencias económicas emergentes) fue considerado como una ampliación natural del G-7/G-8, considerado a partir de *Gleneagles* como un foro insuficiente para enfrentar a los grandes desafíos mundiales.

Paralelamente, la articulación de algunos de los principales emergentes pasó a ser potenciado en nivel político y diplomático por la intensificación de los foros trilaterales del IBSA (India, Brasil y Sudáfrica), creado en 2003 como resultado del fracaso de las negociaciones de la Organización Mundial del Comercio. Eso ha reforzado la idea de que el G-7/G-8 constituye una entidad anacrónica para los tiempos que corren.

La idea extendida en algunos círculos políticos (y académicos) pasó a ser a de dotar de mejor representatividad a los grandes países en desarrollo en los diversos organismos internacionales y de firmar un comprometimiento institucional objetivando el avance en los procesos de reforma de las grandes organizaciones internacionales, incluida la Organización de las Naciones Unidas.

Con eso, se buscaría reflejar la realidad y hacer frente a los desafíos contemporáneos, ampliando de este modo su relevancia, legitimidad y eficiencia.

³ Revista Política Internacional nº 17 nº 1, agosto de 2008

Posteriormente, la idea ha sido ampliar el G-8 para un G-14, compuesto por los países integrantes del G-5 (Brasil, China, India, México y Sudáfrica) más Egipto (G-5 + 1). Ese grupo pasará a actuar paralelamente al G-20.

La creación del G-14 acabó siendo encabezada por Francia e Italia, negociada diplomáticamente con Brasil y formalmente instituida en 10 de julio de 2009 durante la Reunión de *L'Alquilla* (Italia), con apoyo de los principales líderes mundiales⁴.

El nuevo grupo suscribió su primera declaración común en la que sus miembros se comprometieron a trabajar conjuntamente frente a los retos mundiales y mejorar la gobernabilidad internacional.

Esa colaboración internacional deberá servir para asegurar que la economía mundial retome el crecimiento sobre una vía equilibrada, equitativa y sostenible, en beneficio de todos, sobre todo los más vulnerables.

La gobernabilidad mundial, la representatividad y la democratización de los foros internacionales constituyen las directivas principales de toda la política externa brasileña actual y emerge como bandera ideológica de los demás países iberoamericanos (aunque Brasil sea criticado por sus pares ibéricos como un país de rasgos imperialistas).

Al contrario de lo que puede parecer, se creía que la ampliación no debería ultrapasar al formato G-14 y que el G-20 financiero acabaría por diluir las eventuales iniciativas de los países-miembros.

La formación del G-14 reemplazaría al decadente G-7/G-8, funcionando como un punto medio que buscaría resolver la ineficiencia de ese grupo (pequeño y centrado demasiado en si mismo) y la complejidad consensual del numeroso G-20.

Se debe considerar que el G-7/G-8 no incluye a todos los principales jugadores mundiales y, en cambio, el G-20 incluye jugadores que realmente no son principales en el mundo.

⁴ Prensa internacional. Diversos periódicos y ediciones Brasil, Reino Unido, España 2009.

Hasta que el G-14 inicie sus actividades, previstas para 2011 (durante la gestión francesa del G-7/G-8), el Grupo de los Ocho saltó directamente para veinte miembros (G-20).

En ese sentido la consolidación operada en la reunión de *Pittsburgh* se auto-legitima tanto por la mayor representatividad democrática del Grupo como por sus miembros presentaren el mismo peso en la mesa negociadora.

Con la crisis económica y financiera como telón de fondo, las principales tareas del G-20, a partir de *Pittsburgh*, son reformar las instituciones financieras internacionales (Fondo Monetario Internacional y Banco Mundial) y los sistemas bancarios, así como combatir el proteccionismo comercial, procurar la seguridad energética y cumplir con los Objetivos del Milenio de las Naciones Unidas. Eso no es poco.

Aunque sea demasiado simplista, se suele afirmar que el G-20 buscará reformar el sistema económico y financiero internacional (estructurar la “nueva arquitectura financiera internacional”).

Ideológicamente sirve de base la sustentación de que no se puede abordar los problemas del mundo si los líderes están divididos entre los del norte y los del sur del planeta.

En el escenario internacional, la posición moderada del gobierno Lula da Silva no solamente sirve de contrapunto a la exaltación radicalizada y populista de Hugo Chavez, de Venezuela, pero sirve también como portavoz legitimado de los países iberoamericanos - especialmente de aquellos que no estén tan sensibles a la esfera de acción política del caudillo (mediante la vinculación formal a la Alianza Bolivariana para las Américas: ALBA) – en su propuesta reivindicativa de mayor participación y peso en los principales foros multilaterales.

Sin embargo, con la aprobación del ingreso de Venezuela en el Mercosur por la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado brasileño en 29 de octubre de 2009⁵, ya no se sabe si, con la eventual aprobación por parte del Paraguay (Argentina, Brasil y

⁵ Senado Federal de Brasil. Documentación 2009

Uruguay ya han aprobado el ingreso venezolano) y la incorporación total del país como socio del bloque, la unión aduanera no será contaminada ideológicamente por la postura de Hugo Chavez.

De momento, Brasil pretende asumir protagonismo como portavoz legítimo y continental en los foros que efectivamente deciden las reglas en el mundo. De ahí el interés de *Pittsburgh* a ser destacado en este artículo.

Cabe mencionar que la política externa brasileña obedece al artículo 4º, parágrafo único de la Constitución Federal de 1988, que determina la búsqueda de la integración económica, política, social y cultural de los pueblos de Latinoamérica, objetivando la formación de una comunidad latinoamericana de naciones.

2. *Pittsburg* y sus novedades para los países emergentes

El G-20 se creó a nivel ministerial tras la crisis asiática de 1999. *Pittsburg* culmina un largo proceso de demandas de los principales países en desarrollo que reclamaban un organismo más representativo de la estructura económica mundial.

Ahora mismo, el G-20 es el principal foro económico global, según la decisión adoptada por los jefes de Estado y Gobierno del organismo durante su cumbre de dos días en Pensilvania.

El gobierno brasileño está presionando cada vez más fuerte por la reforma del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional. Esa propuesta encuentra respaldo entre todos los países iberoamericanos, que hace muchos años reclaman la reestructuración de esos dos organismos internacionales creados por los Acuerdos de *Bretton Woods*, en 1944⁶.

Otras propuestas conciernen al mantenimiento de políticas económicas anticíclicas y al entierro definitivo del G-7/G-8. Hay una preocupación en Iberoamérica en el sentido de que finalizada la crisis, los países se acomoden al *status quo* y el G-20 pierda el papel que a partir de la reunión de *Pittsburgh* le ha sido atribuido.

⁶ GARCIA JR. Armando Alvares. *Globalización y America Latina*. International Ink, São Paulo 2009.

Hay que considerar que existe cierta renuencia de los países desarrollados a proceder a la reforma de las instituciones de *Bretton Woods*. Más que eso, diplomáticamente se encuentra una feroz resistencia a fortalecer los mecanismos de supervisión de los mercados financieros⁷.

De momento, aprovechando la situación de crisis, el G-20 acordó en *Pittsburgh* que el Foro de Estabilidad Financiera amplíe urgentemente su consejo hacia las economías emergentes, además de recomendar a otras organizaciones que "revisen cuanto antes" su lista de socios.

La decisión sobre la reforma del sistema financiero mundial fue, en realidad, adoptada en la *Cumbre de Washington*, celebrada el 15 de noviembre de 2008, partiendo de una propuesta de la Unión Europea organizada por Estados Unidos y presionada por Brasil.

Lo que parece interesante mencionar es que, hace 20 años, habría sido imposible a los países en desarrollo actuar como contrapeso para el desplome de los países desarrollados. La situación hoy es diversa. China, India y Brasil han atingido una escala de demanda por importaciones equivalente a de la economía estadounidense.

Sin embargo, hay diferencias importantes. Por ejemplo, el consumo privado supone más del 70% en EE.UU. y Reino Unido, al paso que en China solamente alcanza a los 35%. Los estadounidenses ahorran un 3% de su renta disponible, los chinos casi el 40%.

La negociación del G-20 es compleja. Estados Unidos de América, con un *déficit* comercial elevado, desean mecanismos que iniban economías como China y Alemania de obtener *superávits* tan grandes. Por supuesto, alemanes y chinos resisten. Brasil y Méjico entran solo tangencialmente en ese tema.

La propuesta de la delegación estadounidense se orienta en el sentido de que los países coordinen adecuadamente sus políticas económicas y que los ajustes para elevar

⁷ GARCIA JR. Armando Alvares. *Direito Internacional – Questões Atuais 2ª edit.*. Aduaneiras São Paulo 2005.

el ahorro y reducir la deuda en varios países (EE.UU. o Reino Unido) se acompañen con estímulos a la demanda interna en otros (China o Alemania).

En ese sentido, EE.UU. se queja de que China, Alemania o Japón dependan mucho del consumo en su país (EE.UU.). El ajuste debe pasar, casi necesariamente, por la apreciación de la moneda china.

Han sido adoptados en la reunión principios genéricos, relativos a la necesidad de que países *deficitarios* aumenten sus tasas de ahorro e inversamente los países *superavitarios* estimulen la demanda y los gastos domésticos, de forma a evitar desequilibrios macroeconómicos globales.

El mecanismo incluye medidas para reducir el déficit del presupuesto de los EE.UU. y aumentar su tasa de ahorro, así como estimular a China a depender menos de sus exportaciones y más de su mercado interno.

Para Estados Unidos, el Fondo Monetario Internacional debe funcionar como una modalidad de arbitro, cuya función sería la de realizar el seguimiento de los avances de los países.

Esa medida no suele contar con el beneplácito de los países iberoamericanos, que suelen ver al FMI como un organismo intervencionista y manipulable por las grandes potencias mundiales.

El borrador del comunicado de *Pittsburgh* establece que los miembros del G-20 crearán normas más estrictas para finales de 2010 sobre la cantidad de capital que debe tener un banco para absorber las pérdidas (que se aplicarán gradualmente en los dos años siguientes). Eso tiene relación directa con Brasil e Iberoamérica, como trataré más adelante.

Relativamente a Europa, en *Pittsburgh* se adoptó la adopción de cambios estructurales para aumentar la competitividad y las inversiones. Sin embargo, no están contempladas sanciones o penalizaciones financieras para quién no cumplir los objetivos.

3. *Pittsburg* y el tema de las cuotas

Uno de los principales temas discutidos en *Pittsburgh* es especialmente interesante para Iberoamérica: el repase de las cuotas que los países ricos tienen en organismos financieros internacionales para los países en desarrollo.

La declaración final de la Cumbre del G-20, en *Pittsburgh*, estableció la transferencia, por los países ricos, de al menos 5% de las cuotas del Fondo Monetario Internacional (FMI) y de 3% del Banco Mundial a las naciones en desarrollo consideradas “dinámicas”.

En ese contexto gana destaque especialmente los BRICs⁸ (grupo formado por Brasil, Rusia, India y China). Los BRICs tienen buenos lugares en la mesa debido al potencial militar, tamaño de sus poblaciones, fuerza económica y recursos. Sin embargo, en ciertos grupos económicos la sigla ha sido reducida a BICs, sin la Federación Rusa, en virtud de sus graves problemas económicos actuales.

Según la declaración, es necesario reflejar el cambiante peso político de los países y traducirlo en un incremento del poder de voto de los emergentes. El resultado ha sido fruto de una dura negociación en que los EE.UU. han terminado intermediando entre las ambiciones de los BRICs y las resistencias europeas.

Brasil, diplomáticamente en nombre de los países iberoamericanos y del suyo propio, quiere la transferencia de 7% de las cuotas de los países desarrollados para los emergentes (en relación al FMI) y del 6% de la participación en el Banco Mundial.

Es necesario comprender que los representantes de los países emergentes enfrentan la resistencia de los europeos, principales perjudicados con la redistribución de las cuotas y que, con la aprobación del Tratado de Lisboa y la diplomacia conjuntamente articulada, esa resistencia posiblemente se tornará más intensa.

La minuta de la Declaración del G-20 expresamente afirma el apoyo de una transferencia de cuotas de al menos 5% de los países sobre-representados hacia los

⁸ GARCIA JR., Armando Alvares. “Os Brics e os Tetrabrics”, *Revista BrazilcomZ* nº 23, Madrid julio de 2009, página 98

mercados emergentes y países en desarrollo dinámicos con insuficiente representación en la próxima revisión de cuotas, a ser completada en enero de 2011. Los europeos deseaban una transferencia de 3%.

Los países europeos sobre-representados son pequeños, como Bélgica, Dinamarca y Suiza, que tienen más influencia en el FMI de lo que tendrían derecho por el tamaño de sus economías.

Una transferencia de 5% implica la reducción de 10% en la diferencia del poder de voto entre los dos grupos. En el cuadro actual del Fondo Monetario Internacional, por ejemplo (después de implementada la reforma de 2008, que aún depende de la ratificación de muchos países), los países ricos tendrán 58% de las cuotas, al paso que los países en desarrollo tendrán 42%.

La transferencia de 5% resultaría, así, en una situación de 53% contra 47%. En el escenario de 7%, propuesto por los países del BRIC, la participación de los países en desarrollo en el FMI sería de casi 50%.

En lo que concierne a la estructura organizacional del FMI, en *Pittsburgh* los países en desarrollo han logrado evitar lenguaje que implique, en la práctica, el fortalecimiento del “*Staff*”, donde es expresiva la presencia de nacionales oriundos de países ricos y desarrollados.

En ese entorno, los países iberoamericanos tienden a apoyar Brasil en su reivindicación por mayor poder decisorio en la estructura financiera internacional. La diplomacia está muy articulada en ese sentido.

Hasta mismo Argentina, que en el momento enfrenta problemas diplomáticos serios con Brasil⁹ en virtud de las restricciones comerciales adoptadas al final de 2008 a los productos brasileños, mucho más competitivos, apoya la reforma institucional. Claro que el aislamiento financiero del país cuenta muchísimo.

⁹ GARCIA JR., Armando Alvares. “Por que a Argentina faz isso com o Brasil?”, *Revista BrazilcomZ* nº 20, Madrid abril de 2009, página 98.

Por su parte, Estados Unidos son los grandes defensores de la reforma, ya que no tendrían de abrir mano de casi nada, pues sus casi 17% de cuotas en el Fondo son inferiores al porcentual que representa su Producto Interno Bruto (PIB) en la economía mundial

Las instituciones pueden completar las reformas en el Banco Mundial hasta mediados del 2010 y en el FMI hasta enero de de 2011.

Con base en eso, los europeos han empezado a reorientar las cuotas solamente entre infrarepresentados y sobre-representados de propia Europa, en vez de transferirla hacia los emergentes. De esa manera, los emergentes extracomunitarios no llegarían a tener 50% de las cuotas, como reivindican.

Más que eso, los europeos solamente desean abrir espacio para los emergentes en el FMI si hay cambios en la gobernabilidad y en el consejo del Fondo, incluyendo el fin del poder de veto de Estados Unidos.

Hay una grande preocupación de los gobiernos iberoamericanos relativamente a la depreciación continua del dólar estadounidense¹⁰. Esos países son esencialmente exportadores de materias primas y productos primarios en general y los esfuerzos de industrialización de sus gobiernos caen por tierra cuando la depreciación del dólar incrementa tremendamente la importación de bienes manufacturados en sus sociedades.

En lo que concierne al Brasil, el gobierno de Lula da Silva está intentando de todas las maneras, mediante sucesivas intervenciones del Banco Central, evitar la excesiva valorización del real (moneda brasileña).

Debe ser mencionado que en el 21 de octubre el gobierno brasileño adoptó una limitación legal al ingreso de capitales financieros en el país (alícuota de 2% en el impuesto sobre operaciones financieras – IOF – del capital extranjero que ingrese en la Bolsa nacional)¹¹.

¹⁰ GARCIA JR., Armando Alvares. *Contratos Dolarizados no Direito Brasileiro*. Ltr, São Paulo 2000.

¹¹ Senado Federal. Reseña de leyes, octubre de 2009.

Ese ingreso exagerado generado por el exceso de liquidez en la economía internacional está presionando el dólar estadounidense para niveles peligrosamente bajos para los intereses brasileños e iberoamericanos. Paralelamente, la moneda brasileña se está valorizando mucho en relación a otras monedas importantes en el mercado financiero internacional

El impacto de esos flujos de capitales es enorme en los países iberoamericanos, pues impulsa para arriba las cotizaciones bursátiles y alimenta peligrosas “burbujas económicas”, pues el capital entrante, volátil, aunque pequeño en relación a los mercados financieros internacionales, es muy grande en relación al mercado local.

La preocupación iberoamericana es de que el ingreso de capitales se autoalimenta: haciendo subir las cotizaciones, atraen más especuladores que, por su vez, hacen con que las cotizaciones suban aún más y así sigue hasta el colapso inevitable, que tantos problemas traen a esos países.

Así, y en consonancia con los objetivos del G-20 en *Pittsburgh*, la restricción al ingreso de capitales especulativos (pero no inversiones directas en el sistema productivo) implica hacer con que la expansión de la demanda doméstica tenga que quedar más próxima del límite generado por el crecimiento potencial.

4. Características de la Cumbre del G-20 de *Pittsburgh* (24 y 25 de septiembre de 2009): otros temas relevantes para Iberoamérica

La reunión del G-20 celebrada en Pittsburgh fue la tercera en nivel de Jefes de Estado.

La Cumbre de Washington¹², en noviembre de 2008, ha enfrentado como principal desafío el colapso del sistema financiero internacional, mientras el encuentro de Londres, en abril pasado, trató de revertir la espiral descendente de la confianza que amenazaba poner en peligro la aplicación de medidas de estímulo.

¹² GARCIA JR., Armando Alvares. “Reunião de Washington: novidades para o Brasil”, *Revista BrazilcomZ* nº 16, Madrid diciembre de 2008.

Pittsburgh marca una transición de enfoque: se antes estaba centrado en la gestión de crisis, a partir de ahora objetiva definir un nuevo modelo de crecimiento económico mundial y la profundización de la reforma de la arquitectura financiera internacional.

Un de los principales resultados de *Pittsburgh* ha sido el lanzamiento del “Marco para el Crecimiento Sólido, Sostenible y Equilibrado”. Se trata, en líneas generales, de un mecanismo donde balizar las discusiones sobre la retomada del crecimiento post-crisis.

Las asimetrías entre países desarrollados y en desarrollo también deben ser reducidas, de acuerdo con los resultados de la Cumbre. El objetivo sería garantizar la sostenibilidad de la economía mundial. El FMI asistirá a los países-miembros del G-20 en ese proceso, pero la definición de los objetivos, la elección de políticas apropiadas y la evaluación de sus resultados deben caber primordialmente al Grupo en sí.

Eso agrada a los gobiernos de los países iberoamericanos que, al largo de las últimas décadas, han criticado severamente lo que consideran una excesiva ingerencia del FMI en sus países.

Ese nuevo modelo ha favorecido las posiciones brasileñas, que no deseaba conferir papel más prominente al FMI, especialmente antes de definida su nueva estructura, en la supervisión de las políticas domésticas.

Motivo de preocupación en los gobiernos iberoamericanos ha sido la aprobación de la “Carta de Valores Centrales para la Actividad Económica Sostenible”. Por ella, se procura enumerar principios básicos de sostenibilidad fiscal, monetaria y ambiental, de respecto a los derechos de los trabajadores y de transparencia empresarial. La Carta funcionará como referencia general para los países, sin poder vinculante.

En *Pittsburg*, los países del G-20 han expresado su determinación en buscar una conclusión ambiciosa y equilibrada para la Ronda de Doha¹³ sobre comercio agrícola de la Organización Mundial del Comercio aún en 2010.

¹³ GARCIA JR., Armando Alvarers. “A Rodada Doha e o Brasil”, *Revista BrazilcomZ* nº 13, pág. 98, Madrid septiembre de 2008.

Como se sabe, ese es un tema muy importante para los países iberoamericanos, cuya producción primaria es expresiva en su pauta exportadora. Mismo en el caso de Brasil, importante polo industrial y de producción de manufacturas, el tema Doha es considerado uno de los más relevantes de la política externa del país. Ese tema había quedado pendiente desde la Ronda de Uruguay.

Los países en desarrollo, que presentan ventajas comparativas en relación a la agricultura, tratan de obtener acceso libre de obstáculos para sus producciones agrícolas en los mercados de los países centrales.

Eso implicaría, por supuesto, que los países desarrollados deberían eliminar o reducir, de forma significativa, la actual protección que proporcionan a su agricultura mediante subsidios directos a los agricultores o de subsidios a las exportaciones. En Doha se estableció para 2013 el límite temporal para que los países eliminen totalmente los subsidios a las exportaciones agrarias.

El tema central de la reducción efectiva de los subsidios agrícolas por parte de los países desarrollados proporcionalmente a la apertura de los mercados en desarrollo al comercio de bienes industriales y manufacturas sigue llevando las reuniones al fracaso.

La Declaración Final de *Pittsburgh* se compromete en mejorar la cantidad y la calidad del capital bancario, con el intuito de desestimular el apalancamiento y crear un fondo fiduciario (*trust fund*) para ampliar la asistencia agrícola para países de baja renta, minimizando una nueva crisis alimentar como la de 2008.

El tema del capital bancario, afirmado en *Pittsburgh* tiene mucho que ver con la actuación del Comité de Basilea¹⁴ (que desde marzo de 2009 incorpora Brasil, China, India, México, Corea del Sur y Australia). Ese comité tiene el objetivo de reforzar *standards* bancarios en nivel global y hasta el inicio del año era controlado por los países más desarrollados (concretamente, los que integran el G-8).

¹⁴ GARCIA JR., Armando Alvares. “Quando as luzes das cifras adornam a ciranda”, *Revista BrazilcomZ* nº 21, pág. 98. Madrid mayo de 2009.

En 1998 el Comité de Basilea publicó el primer de sus acuerdos, denominado “Acuerdo de Basilea I”. Se trataba de un conjunto de recomendaciones (dispositivos jurídicamente no vinculantes) para establecer un capital mínimo (capital regulador) que las entidades bancarias deberían tener en función de los riesgos que afrontaban: requisitos de permanencia de ese capital, capacidad de absorción de pérdidas y protección ante una eventual bancarrota. Este capital debería ser suficiente para hacer frente a los riesgos de crédito, mercado y tipo de cambio.

La principal limitación de ese “acuerdo” era su insensibilidad a las variaciones de riesgo, ignorando la calidad crediticia y la diversa probabilidad de incumplimiento por parte de los diferentes tomadores de préstamos (ya que consideraba que todos los préstamos tenían la misma probabilidad de incumplimiento).

Para superarla, el Comité de Basilea ha propuesto en 2004 un nuevo conjunto de recomendaciones (Basilea II) que se apoyaban en 3 soportes: a) el cálculo de los requisitos mínimos de capital; b) el proceso de supervisión de la gestión de fondos propios, c) la disciplina de mercado.

El Acuerdo establece reglas de transparencia y define la publicación periódica de información sobre su exposición a los diferentes riesgos y la suficiencia de sus propios fondos.

Basilea II está implantada en toda la Unión Europea (mediante directivas), en 13 países asiáticos (incluyendo Japón) y Australia. En América, sin embargo, la implantación está más atrasada (constituyendo EE.UU. un caso especial, con normas especiales).

Es necesario observar que los países iberoamericanos están siendo muy activos en la adaptación de sus normas nacionales para que sea posible la transición (no puede ser más rápida por la necesidad de modificar leyes, con todos los juegos de interés que hay por medio).

Algunas imperfecciones del modelo Basilea II han quedado evidentes con la crisis económica actual. Los puntos más discutidos son los riesgos de mercado y las

hipotecas. El tema de las hipotecas está siendo discutido, así, antes del inicio de la crisis *subprime*, primero reflejo de la crisis económica y financiera internacional.

Merece destaque también que otro órgano clave – y que tendrá cada vez mayor influencia – el Foro de Estabilidad Financiero (creado en 1999 para promocionar la estabilidad financiera internacional) - ha anunciado en marzo de 2009 la entrada de Argentina, Brasil, China, India, Indonesia, Corea, México, Rusia, Arabia Saudí, Sudáfrica y Turquía, además de España y la Comisión Europea.

Eso no deja de ser sintomático, pues los miembros originales fueron el G-7, más otros cinco países que representan importantes centros financieros: Australia, Hong Kong, los Países Bajos, Singapur y Suiza.

Lo que se puede afirmar, sin duda, es que en ese momento, los países emergentes presentan un protagonismo mucho más relevante en el escenario internacional que en las décadas anteriores.

La recuperación económica de los emergentes está siendo expresivamente más rápida que la recuperación de los países desarrollados y, en la práctica financiera internacional, eso está siendo traducido en flujos de capitales muy significativos hasta esos países.

Si con el fin de la crisis el G-20 mantendrá la importancia que le fue atribuida en la reunión de *Pittsburg* aún no lo sabemos. Puede ser que el temor del presidente brasileño Lula da Silva se torne una realidad y el G-7/G-8 siga, en la práctica internacional, controlando los destinos financieros mundiales.

Sin embargo, si el G-20 asume de modo no puntual el papel de principal foro internacional en materia económica, estaremos efectivamente delante de un cambio paradigmático e histórico.

Al fin, después de años y años, los temas financieros de importancia mundial serían discutidos y decididos por un grupo ampliado, más democrático y representativo de las diversas fuerzas internacionalmente actuantes.

Los deseos y necesidades de diversas regiones del planeta, inclusive de los países iberoamericanos, podrían encontrar en ese foro un espacio más adecuado y positivo para se manifestaren activamente.

Bibliografía.

Ministerio de las Relaciones Exteriores de Brasil. Documentos diversos. Brasília 2009

Ministerio de las Relaciones Exteriores de Brasil. Discursos seleccionados. Brasília mayo de 2009

Senado Federal de Brasil. Documentación 2009

Senado Federal. Reseña de leyes, octubre de 2009

Proyecto Orbis: observatorio de relaciones internacionales

Revista Política Externa: diversos números

Revista Contexto Internacional: diversos números

Revista de Informação Econômica nº 423, diciembre de 2008, Rio de Janeiro

Prensa Internacional: Brasil, Reino Unido, España 2009

GARCIA JR. Armando Alvares. *Globalización y America Latina*. International Ink, São Paulo 2009.

GARCIA JR. Armando Alvares. *Direito Internacional – Questões Atuais 2ª edit.*. Aduaneiras São Paulo 2005

GARCIA JR., Armando Alvares. *Contratos Dolarizados no Direito Brasileiro*. Ltr, São Paulo 2000.

GARCIA JR., Armando Alvarers. “A Rodada Doha e o Brasil”, *Revista BrazilcomZ* nº 13, pág. 98, Madrid septiembre de 2008.

GARCIA JR., Armando Alvares. “Reunião de Washington: novidades para o Brasil”, *Revista BrazilcomZ* nº 16, Madrid diciembre de 2008

GARCIA JR., Armando Alvares. “Por que a Argentina faz isso com o Brasil?”, *Revista BrazilcomZ* nº 20, Madrid abril de 2009, página 98

GARCIA JR., Armando Alvares. “Quando as luzes das cifras adornam a ciranda”, *Revista BrazilcomZ* nº 21, pág. 98. Madrid mayo de 2009

GARCIA JR., Armando Alvares. “Os Brics e os Tetrabrics”, *Revista BrazilcomZ* nº 23, Madrid julio de 2009, página 98